



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
Tel.. Fax (0387) 4255456
Tel. (0387) 4255404 / 332 / 330



RESOLUCION -D- N°

521-15

19 OCT 2015
Salta,
Expediente N° 12.584/14

VISTO: La Resolución -D- N° 490/14 mediante las cuales se aprueba el proyecto de tesis de los Sres. BARRIOS, Dario Fernando L. U. N° 607.251 y MIRANDA, Alejandra Gabriela L. U. N° 603.376 alumnos de la Carrera de Nutrición; y,

CONSIDERANDO:

Que los alumnos solicitan la Evaluación del Trabajo de Tesis siendo su Título definitivo: " Conocimientos, creencias, hábitos y prácticas alimentarias en adolescentes beneficiarios de los programas de la Fundación ANPUY. Salta 2014 " el mismo cuenta con el V° B° de la Directora y Co-Directora.

Que la Comisión de Carrera propone la constitución del Tribunal Evaluador del Trabajo Escrito.

Que el Tribunal Evaluador aprueba el trabajo escrito con observaciones y fija fecha para la defensa oral de la tesis.

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Fijar como fecha de examen de Tesis para los Sres. BARRIOS, Dario Fernando L. U. N° 607.251 y MIRANDA, Alejandra Gabriela L. U. N° 603.376 alumnos de la Carrera de Nutrición el día Lunes 26 de Octubre de 2015 a Hs. 16:00.

ARTICULO 2º: Dejar establecido que el Tribunal Examinador para la defensa oral del trabajo de Tesis estará constituido por los siguientes Profesionales:

Lic. ARIAS, Natalia Silvia

Lic. ARE, María Elsa del Valle

Lic. DIEDRICH, Constanza



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
Tel.. Fax (0387) 4255456
Tel. (0387) 4255404 / 332 / 330



RESOLUCION -D- N°

521-15

19 OCT 2015

Salta,
Expediente N° 12.584/14

ARTICULO 3º: Invitar especialmente a los señores docentes y alumnos de esta Facultad a presenciar el examen de Tesis.

ARTICULO 4º: Hágase saber y remítase copia a: Directora, Co-Directora, alumnos, Miembros Integrantes del Tribunal Examinador de Tesis y siga a Dirección General Administrativa Académica -Dirección de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.



Mgs. DORA DEL C. BERTA
Mgs. DORA DEL C. BERTA
SECRETARIA DE GESTIÓN
FACULTAD CS. DE LA SALUD - UNSa



Lic. MARIA I. PASSAMAI DE ZEITUNE
Lic. MARIA I. PASSAMAI DE ZEITUNE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa